

## El resultado de la agresión italiana a Etiopía

# ¡1.700 VICTIMAS!

Addis Abeba.--Los daños causados en Adua por el bombardeo italiano, son enormes.

El bombardeo destruyó numerosas casas y entre los escombros hay infinidad de mujeres y niños.

Paris.--"Paris-Soin" publica un despacho de Londres dando cuenta de que, según un comunicado oficial de Addis Abeba, el número de víctimas por el bombardeo aéreo de Adua asciende a 1.700, entre muertos y heridos.

Londres.--Según noticias del negus a la Agencia Reuter, las primeras bombas del bombardeo italiano cayeron en el Hospital de la Cruz Roja de Adua, resultando heridas varias Hermanas de la Caridad.

### HAN ENTRADO EN COMBATE POCOS ETIOPIES

Addis Abeba.--Noticias procedentes del frente de Avami, indican que la lucha durante el primer día de guerra ha terminado indecisa.

Oficialmente, se dice que son pocos los etiopes que, relativamente, han entrado en combate. Los que se han enfrentado con las fuerzas italianas se han defendido admirablemente y han mantenido sus posiciones,

Tranquilidad en Addis Abeba.--Los italianos niegan una derrota sufrida por sus tropas.--Boicot a las mercancías italianas.--Manifestaciones pacifistas.--El avance de las tropas del "duce".--Se llegará al bloqueo internacional a Italia.--Se ha reconocido oficialmente en Roma el bombardeo de Adua, Kueves y Adigrat.

nes, esperando la reanudación de ataque.

Diez camiones cargados de municiones han salido de Addis Abeba a media noche con dirección al Norte.

Aparte de esto, la ciudad presenta un aspecto de sorprendente tranquilidad.

### ITALIANOS PROTEGIDOS POR LA POLICIA

Toulouse.--Cincuenta italianos que se dirigen a su nación, respondiendo al llamamiento a filas, tuvieron que ser protegidos por los policías, ante la actitud hostil de grupos de franceses que se reunieron en la estación, dando gritos contra Italia y expresando sus sentimientos antiguerreros.

### SE AUTORIZA PARTIR A LOS MIEMBROS DE LOS CONSULADOS

Addis Abeba.--El príncipe Ruko, de la Legación italiana en esta capital, ha manifestado a la "United Press" que el emperador permitirá a los miembros de los Consulados partir inmediatamente que llegue el personal del Consulado de Debea Markesm.

Un tren especial ha estado dispues-

to para transportar a los italianos de los Consulados durante toda la noche.

Addis Abeba.--El conde de Vinco ha manifestado a la "United Press" que el desaparecido cónsul de Adowa no ha aparecido. El personal consular de Dessio llegará hoy, según se cree, y el de Debea Markous mañana, sábado.

Se ha concedido a los italianos una escolta en la ciudad, para evitar incidentes.

### EN ITALIA NIEGAN UNA DERROTA

Roma.--El ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido categóricamente el rumor circulado, según el cual los italianos habían sufrido una derrota en un encuentro con las fuerzas etiopes en el Sur.

El ministerio advierte a la población que no debe aceptar noticias extranjeras, especialmente durante los primeros días

### EN ESTADO DE GUERRA Mogadiscia (Somalia italiana).-- Tanto Eritrea como Somalia italiana

han sido declaradas en estado de guerra.

El alto comisario ha lanzado una proclama al pueblo de las dos colonias italianas, en la que declara que la guerra existe.

### CONTINUA EL AVANCE

Roma.-- Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han reanudado el avance al amanecer de hoy.

### DE LOS BOMBARDEOS AEREOS

Roma.-- Oficialmente se conoce que los aviadores italianos bombardearon ayer Kueveu, Adua y Adigrat.

### ESTA NOCHE SE REUNIRA EL COMITE DE LOS TRECE

Ginebra.-- El Comité de los Trece ha decidido reunirse esta noche para aprobar las dos primeras partes del informe que será sometido al Consejo de la Sociedad de Naciones hoy, sábado.

Esta noche llega a Ginebra el barón de Aloisi.

### UNA PROCLAMA DEL ALTO COMISARIO Mogadiscio (Somalia italiana). -- Tanto la Eritrea como la Somalia

italiana se hallan plenamente en pie de guerra. Una proclama del alto comisario, general Debiono, dirigida a la población de ambas zonas, fué leída por el gobernador de la Somalia, general Rodolfo Graciani, en el palacio del gobernador.

Esta proclama dice así:

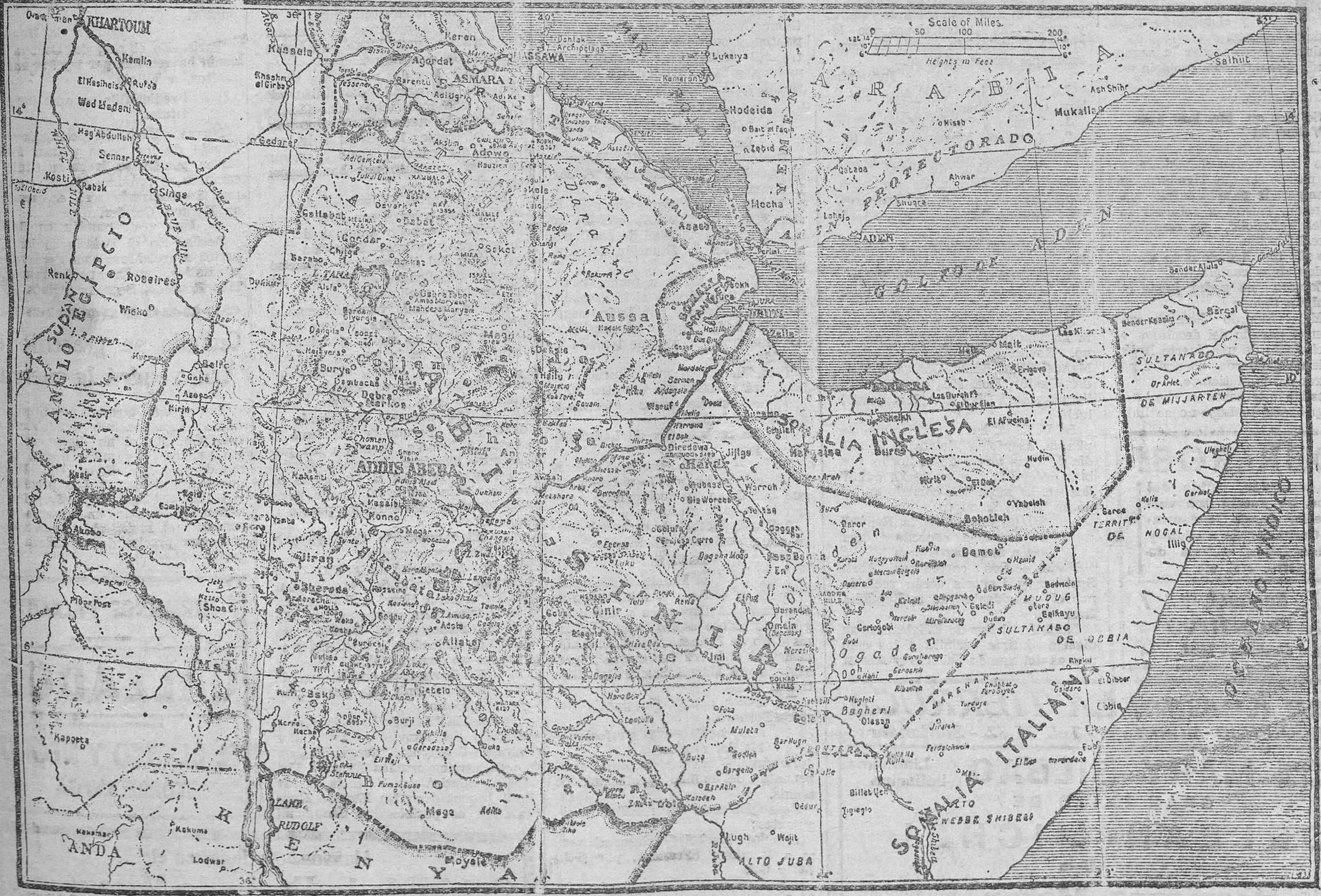
"Las personas que hagan circular noticias falsas que perturben el orden público serán castigadas sin misericordia."

### HABLA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.-- El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, don Enrique Ruiz Guinazu, ha manifestado en una entrevista que ha tenido con unos periodistas lo siguiente:

"Estamos prestando a esta grave situación toda la atención que se merece, de acuerdo con el procedimiento de la Sociedad de Naciones; estamos informándonos concienzudamente, examinamos los acontecimientos con espíritu tranquilo, reflexión y calma para decidir con la mayor imparcialidad posible. El Consejo se reunirá el sábado, y esperamos que para entonces tengamos la necesaria información para poder formar juicio fundamentado.

(Sigue en cuarta página)



ABISINIA: La presa codiciada por Mussolini



Noticias de toda España

# Ha sido aplazado hasta el día 30 el acto en que había de tomar parte el señor Azaña

MADRID.--La Comisión organizadora del acto en que había de tomar parte el señor Azaña, ha decidido, en vista de las dificultades que existían para lograr una explanada, habiendo comenzado rápidamente los trabajos necesarios para ello.

Estos trabajos obligan a aplazar el acto hasta el día 20 del actual.

Para subvenir a ellos, la Comisión organizadora admitirá por la entrada al terreno donativos de una y cinco pesetas.

## EL SEÑOR JOVER, A MADRID

Barcelona.-- El consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Jover Nonell, ha salido esta mañana en el rápido con dirección a Madrid.

## EL RECURSO CONTRA LARGO CABALLERO

MADRID.--Esta mañana se reunió la Sala segunda del Tribunal Supremo, con objeto de examinar el recurso interpuesto por el fiscal de la República contra el auto concediendo la prisión atenuada al señor Largo Caballero.

Como estaban aún por solucionar ciertos trámites, se aplazó la vista de

este recurso hasta el lunes o el martes próximos.

## GRAN NUMERO DE CAUSAS PASAN A LA AUDIENCIA

Barcelona.-- Han pasado a la Audiencia, para su consulta, a fin de su inhibición en favor de la jurisdicción ordinaria, gran número de causas que hasta ahora estaban bajo la jurisdicción militar. Entre ellas figuran la instruida contra Joaquín Maurín por la publicación del libro "Hacia la segunda revolución", y otra contra Sinesio García por un artículo considerado injurioso publicado en "Tierra y Libertad".

## MUERTE DE UN VIAJERO EN UN TREN

Barcelona.-- Comunican de Villanueva y Geltrú que al llegar a aquella estación el tren rápido procedente de Madrid, fué preciso separar un coche de primera clase, por haberse hallado en uno de los departamentos el cadáver de un hombre joven.

Personado el juzgado en la estación ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito. Según referencias que llegan hasta nosotros, el muerto era el joven de veintitrés años Carlos Enriquez Puido, que regresaba a su casa después de haber pasado una temporada en Barcelona para atender a su curación.

Practicada la autopsia, parece que del informe del forense se desprende que la muerte sobrevino por hemorragia pulmonar, a consecuencia de tuberculosis.

Barcelona.-- El campeón español de ciclismo, Salvador Cardona, regresó de Madrid, donde ha participado en varias pruebas. Manifestó que había cubierto este año 25.000 kilómetros y que aún debe participar en la Vuelta a Galicia y en el campeonato de Cataluña. Se ha inscrito también para disputar el Gran Premio de las Naciones, que ha de celebrarse en el Parque de la Ciudadela. Dijo que su título le obligaba a presentarse en esta prueba con los grandes ases extranjeros, y que procuraría, por todos los medios a su alcance, adjudicarse el triunfo.

## LOS CRIMENES DE LA ENVENENADORA

Lérida.-- Resultado de la declaración prestada por la célebre envenenadora que mató a cinco personas con polvos de arsénico en la granja de Escarpe, y por lo cual también se halla en la cárcel la madre de aquella, María Pilar Vallés, el juez ha solicitado por segunda vez de la Audiencia la devolución de la causa para ampliación de informaciones, pues parece que procede la detención del hermano de la criminal, al que se supone también complicado. Con esto se confirma la impresión que desde el primer momento había formado el pueblo, que afirmaba que en el hecho estaba complicada toda la familia.

## REGRESO DE DIPUTADOS A BARCELONA

Barcelona.-- Han llegado, procedentes de Madrid, los diputados señores Casado, Vidal y Guardiola, Armengol y Pérez.

## ¿SUICIDIO O CRIMEN?

Lérida.-- Comunican de Torre Cardella que esta mañana, en el caserío de Granonet, fué encontrado en el patio el cadáver del anciano Antonio Sabarich Jordana, casado, que vivía con una hija suya y el marido de

esta. Ambos declararon que el anciano se arrojó por una ventana, desesperado por padecer una hernia.

Practicado un registro en las habitaciones que ocupaba, fueron encontradas en las paredes algunas manchas de sangre, por lo que se sospecha que el anciano pudo haber sido agredido antes de arrojarle por la ventana.

Parece que el interfecto poseía bienes de fortuna. El suceso aparece rodeado del mayor misterio.

Lérida.-- El caserío se encuentra situado en pleno Pirineo, consta de dos edificios y le habitaban doce personas.

Sus habitantes han declarado que el anciano Antonio Sabarich Jordana y sus familiares gozaban de gran situación.

La esposa del difunto vivía en otro lugar, y se cree que el autor del crimen fué una tercera persona. El yerno de la víctima, Ramón Pallarés Fondevilla, fué puesto en libertad una vez que hubo prestado declaración.

Los médicos dictaminarán esta tarde sobre si se trata de un suicidio o de un asesinato. El juez se muestra reservadísimo.

DOMADOR DE FIERAS DETENIDO

Barcelona.-- En Gerona fué detenido y trasladado a Barcelona el súbdito griego Rita Estavawiach, quien manifestó que era domador de fieras pero que llevaba dos años sin trabajar debido a la crisis por que atravesan los espectáculos de circo. Como no posee documentación alguna, será propuesto para la expulsión del territorio español.

Barcelona.-- Agentes de la brigada de investigación criminal han detenido a un individuo llamado Alfonso Martínez López (a) "El Murcia", natural de Totana.

Hace algún tiempo murchó a Bolivia, donde desembarcó en el vapor "María Espalaco", y el día 21 de junio regresó a Francia.

No se le conocen medios legales de vida y se sabe que frecuentaba el barrio chino.

Los agentes tratan de averiguar si tuvo participación en el asesinato cometido en el solar del que fué cuartel de Atarazanas.

## La sesión municipal de anoche

# El señor Castillo Bordenave se opone a que se verifiquen cultos católicos en dependencias oficiales

Ayer, a las siete de la tarde, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Villegas y con asistencia de los concejales señores Bustamante, Ruiz, Conde, Gerez, Castillo Bordenave, Riva, Urbina, Porto, Barrio, López Quintana, Alday, Jorin, Fernández Madrid, Pesquera, Palacios, Mira, Pedraja y Calderón.

La sesión fué algo tan incolora, que no nos ocupáramos de ella sino fuera, por la intervención del señor Castillo Bordenave al discutirse una propuesta de concesión para construcción de un terreno para la construcción de una escuela, intervención en la que el concejal de Unión Republicana combatió la mencionada concesión por estimar que en la escuela a construir se va a practicar el culto católico. Argumento, en defensa de su criterio, que la Constitución se opone a que los municipios hagan semejantes concesiones; pero de nada sirvieron sus protestas, porque el dictamen fué aprobado con los únicos votos en contra de los señores Castillo Bordenave, Conde y Gerez.

El terreno en cuestión ha sido pues, cedido a don Dimas Pardo Barrera, en la Albericia, para la construcción del mencionado edificio "escuela".

Como de costumbre, volvió a quedar sobre la mesa el expediente sobre abono de salarios a los funcionarios municipales que dejaron de prestar servicio durante el movimiento revolucionario de octubre.

El señor Castillo Bordenave denunció también que la Casa Bordenave, que tiene contratados los servicios de calefacción de la Casa Salud de Valdeilla, introduce los carbones para este servicio sin pagar los correspondientes arbitrios municipales, haciendo las introducciones a nombre de la Casa Salud de Valdeilla.

El mismo señor protestó también de que el diputado a Cortes, señor Fuentes Pila haya intervenido con el ministro de Industria para que de-

sestime parte del Reglamento de aguas aprobado por la corporación municipal de Santander.

A parte de estas "cosucias" la sesión transcurrió plácidamente sin que merezca la pena detenerse ni a reseñar a ni mucho menos a comentarla.

## Diputación Provincial de Santander

### SUBASTA

El día 5 de noviembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en esta Diputación la subasta de la exacción del arbitrio sobre el consumo de vino en la provincia, no producido en ella. El tipo de subasta será de NOVECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS anuales, y la duración del contrato, de cinco años, que empezarán a contarse desde el día primero de enero de mil novecientos treinta y seis. Se exige una fianza definitiva de doscientas mil pesetas. El pliego de condiciones estará a disposición de todos los que deseen enterarse, en las oficinas de Secretaría, de nueve a dos.

Santander, 2 de octubre de 1935.-- El presidente, GABINO TEIRA.-- El secretario, LUIS HERRERA.

## Casa LAS CORDERAS

Comidas y Bebidas  
Servicio económico

Manzanedo, núm. 19

Frente al Instituto

SANTOÑA

# CAFÉ CANTABRO

Burgos 1. -- Telef. 36-57

# HOY, EXITO BELLA TRINITA

ENORME

EXITO

TROUPE

# "Farto"

Artistas enciclopédicos

Todos los días secciones a las 8 y 11.  
Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

# El gobernador comunicó a la prensa el proyecto de suscripción para los tripulantes del "Virgen de la Guarda"

Ayer tuvimos que esperar al gobernador los informadores; pero ello estaba justificado. Había estado a devolver la visita de cortesía al nuevo comandante militar de la plaza, señor García-Argüelles.

Después nos comunicó que le había visitado don Francisco San José Re-

## El baile en el salón de la Feria

La Empresa de este salón, que, como ya habíamos anunciado a nuestros lectores, tenía en cartera algunas mejoras, para beneficio del público, ha empezado éstas encerrando magníficamente la pista de baile.

Esta es la primera de las cosas que para mayor agrado del público se ha de llevar a cabo en este baile, del que no queda ninguna duda que es el preferido por la gente joven, ya que su orquesta, que puede contarse entre las primeras de Santander, tiene en su repertorio excelente colección de los últimos bailes de moda.

No anduvimos muy desacertados, cuando auguramos el favor del público hacia este salón en sus comienzos, ya que buena prueba de esto es la gran cantidad de personas que acuden demeritadamente a pasar un rato de solaz y distracción.

**La Igualdad**  
Cooperativa Obrera Alpargatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD

DESPACHO:  
Calle Segismundo Moret, 17, bajo.  
Domicilio social: Casa del Pueblo

**EL ALCAZAR**

PLAZA DE NUMANCIA  
MAÑANA, DOMINGO, GRAN BAILE

Orquesta americana integrada por competentes profesores.



El Consejo de ministros de hoy

# Para los 10.000 parados de Santander y provincia, han sido destinadas 20.000 pesetas

## EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.--A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de Estado. A preguntas de los periodistas sobre si tenía nuevas noticias del conflicto italo-abisinio, contestó:

--Como ustedes habían de suponer, en el Consejo nos hemos ocupado detenidamente de este grave asunto. Parece ser que en estos momentos está reunido el Comité de los Trece. Yo no puedo dar a usted otras noticias que las que ya conocen.

En cuanto a lo tratado en el Consejo, el secretario del mismo les dará la referencia.

El señor Lueña dió la siguiente referencia verbal:

--Comprenderán ustedes, dada la situación del mundo, cuál ha sido el principal asunto que ha ocupado la atención del Consejo.

El estudio de la situación internacional ha sido la deliberación principal, que ha durado largo tiempo. Terminada ésta, se ha dado cuenta por el ministro de Estado de la satisfactoria noticia del cambio definitivo de notas referentes a los Tratados comerciales de España con Dinamarca y con Suecia, que han quedado ultimados.

Se ha vuelto a tratar hoy con extensión del problema del paro, en relación principal con la coordinación que debe existir entre la labor que realicen los ministerios de Trabajo y Obras Públicas.

Por el ministro de Trabajo se propuso la séptima distribución de fondos para obras a que se refiere el artículo quinto de la ley sobre paro. El importe total de dicha nueva distribución se acerca a dos millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio. Sin embargo, reiteró el Gobierno su decidido propósito de actuar con la máxima energía para evitar cualquier movimiento que signifique glorificación de los hechos del mes de octubre con motivo del aniversario de aquella fecha.

El ministro de Agricultura leyó, y ha quedado aprobado, un importante decreto sobre la exportación de agrios, que se refiere principalmente a las garantías de estado y para la conservación y acrecentamiento del prestigio de nuestros frutos en el extranjero.

Habló también el señor Martínez de Velasco del problema del trigo. Se ha dado un gran impulso en esta materia, y parece que el problema camina rápidamente a su definitiva solución.

En el despacho del ministro de Instrucción Pública, figura un interesante proyecto de decreto sobre constitución de Tribunales para oposiciones a cátedras. El sistema que se va a seguir es de absoluto automatismo.

Se dió lectura también a una petición de los funcionarios públicos referente a un proyecto de construcción de un Sanatorio Antituberculoso para los mismos. El problema fué acogido con la mayor simpatía y será objeto de estudio en uno de los primeros Consejos.

Un periodista preguntó si habían tratado del nombramiento de altos cargos, y el señor Lueña contestó:

--Por lo que se refiere a mi departamento, he hecho la oportuna propuesta; pero, naturalmente, hasta no ser sometida a la firma de su excelencia, no puedo adelantar nombres.

--¿Y del director general de Seguridad?; Ha hecho su propuesta el ministro de la Gobernación?

--No se ha tratado de dicho cargo.

A continuación facilitó la siguiente

vincias, por las cantidades que se citan:

- Albacete, 110.000 pesetas.
- Alicante, 75.000.
- Almería, 20.000.
- Avila, 10.000.
- Badajoz, 75.000.
- Baleares, 80.000.
- Burgos, 5.000.
- Cáceres, 120.000.
- Cádiz, 100.000.
- Castellón, 50.000.
- Ciudad Real, 50.000.
- Cuenca, 20.000.
- Guadalajara, 20.000.
- Jaén, 85.000.
- Las Palmas, 25.000.
- León, 20.000.
- Málaga, 9.000.
- Orense, 65.000.
- Pontevedra, 55.000.
- Salamanca, 96.000.
- SANTANDER, 20.000.
- Sevilla, 50.000.
- Segovia, 54.000.
- Tarragona, 40.000.
- Tenerife, 60.000.
- Teruel, 20.000.
- Valencia, 150.000.
- Zaragoza, 150.000.

Decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para alimentación de presos.

Varios expedientes autorizando la venta de casas rectorales y sobre establecimiento de servidumbre.

HACIENDA.--Concediendo franquicia postal y telegráfica a la intervención civil del Ejército y de la Armada.

Modificando el artículo 46 del reglamento del Catastro.

Expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Pensión de 3.250 pesetas al guardia de Seguridad, Isidoro Martín Egido.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.--Decreto dictando normas para la exportación de agrios.

Idem aprobando demarcaciones forestales en las provincias de Málaga y Cuenca.

Propuesta en tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos durante el primer trimestre del año 1936.

GUERRA.--Concesión de la Medalla Militar, por su comportamiento en los sucesos acaecidos en Barcelona los días 6 y 7 de octubre de 1934, al comandante de Artillería don José Fernández Unzué, dos oficiales, un brigada, un sargento, un cabo y un artilero segundo, y al cabo del regimiento de Infantería número 10, José María Ruiz Elul.

Confirmación de medallas militares otorgadas con motivo de los sucesos de Asturias al teniente coronel de Infantería don Juan Yagüe Blanco, tres comandantes, tres capitanes, siete tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y tres soldados, y confirmación igualmente de la medalla militar a la bandera del regimiento de Infantería número 12.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería, piloto y observador de aeroplanos, don Javier Murcia Rubio.

Decreto disponiendo que los servicios de cría caballar, que venían formando parte del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se adscriban nuevamente al de Guerra.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Antonio Pinilla, para el mando del regimiento de Montaña de Simancas, número 40, de Gijón; don Alberto Caso, para el de Zaragoza, número 12, de Lugo; don Antonio Lozano, para el del Centro de Movilización y Reserva número 11, de Burgos, y don José Candéja, para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, de Guadalajara.

Proponiendo al coronel de Caballería, don Francisco Lacasa, para el mando del regimiento de Cazadores de Santiago, noveno de dicha Arma.

INSTRUCCION PUBLICA.--Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza a don Rafael González Cobos y nombrando para sustituirle a don Juan Félix San Blanco.

Idem del cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil, y nombrando en su sustitución a don Salvador Martínez Moya.

Idem dictando normas para la formación de Tribunales de oposición a las cátedras de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA**

Madrid.--Una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Gil Robles se trasladó desde la Presidencia al Palacio de Buenavista, donde recibió a primera hora de la tarde a los informadores. Estos le preguntaron si la reorganización de fuerzas y la creación de nuevas unidades en el Ejército serían implantadas antes del nuevo presupuesto o una vez aprobado éste, y el señor Gil Robles contestó que en el ministerio de la Guerra se habían realizado ya todos los trabajos necesarios para esa reorganización, pero que no se llevarían a la práctica hasta tanto no fuese aprobado el nuevo presupuesto. Se habían retrasado algo los trabajos por la incorporación de dos servicios nuevos al ministerio de la Guerra, la Aviación y la Cría Caballar.

Un periodista pidió noticias al ministro sobre el proyecto de movilización militar que leerá esta tarde en el Congreso, y el señor Gil Robles dijo que era uno de tantos proyectos preparados hace algún tiempo, y mostró a los periodistas los proyectos que iba a leer por la tarde.

Dijo también el señor Gil Robles que quería que estos proyectos se discutieran lo más pronto posible, y anunció que dirigirá un ruego a la Comisión de Guerra para que ésta active el dictamen sobre reorganización de la Aviación militar.

Por último, el ministro de la Guerra, contestando a preguntas de otro periodista, dijo que se proponía dar un decreto suprimiendo los asistentes en el Ejército, y que, en cambio, se les daría en compensación a los jefes y oficiales una gratificación en metálico.

**CUMPLIMENTANDO A SU EXCELENCIA**

Madrid.--El jefe del Estado recibió en audiencia parlamentaria al ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper; a los ex ministros don Rafael Aizpún y señor Iranzo, y a los diputados don José Tomás Rubio Chávamari, don Basilio Alvarez y don José Díaz Ambrona.

**LAS ECONOMIAS DE LA CASA PRESIDENCIAL**

Madrid.--En el Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República han facilitado la siguiente nota:

"Por la Habilitación de la Presidencia de la República ha sido verificado un nuevo ingreso en el Tesoro de pesetas sesenta mil, a cuenta de las economías obtenidas en la administración del presupuesto de la Casa Presidencial, correspondiente al actual ejercicio económico."

**DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA**

Madrid.--Los informadores de Hacienda visitaron al señor Chapaprieta al terminar el Consejo, y aquél les pidió impresiones bursátiles. Los periodistas le manifestaron que la debilidad de los cambios del jueves se debía casi exclusivamente a los sucesos del exterior. También le advirtieron que en las contrataciones particulares de esta mañana las impresiones eran mejores, porque se preveía la localización del conflicto italo-etiope.

El señor Chapaprieta les manifestó que el aplazamiento de las conversiones que quedan por hacer será sólo de unos días.

--Yo estoy, francamente, dispuesto --dijo-- a proseguirlas, hasta el punto de que redactaré los presupuestos considerando las realizadas todas.

Insistió en que sólo por unos motivos de elemental prudencia había estimado necesario aplazar por unos días la prosecución de las conversiones de deuda.

**LA SITUACION DE LOS PORTEROS DE LOS MINISTERIOS**

Madrid.--La Comisión oficial del

Cuerpo de porteros de los Ministerios ha facilitado una nota sobre la situación de dichos funcionarios después del decreto sobre restricciones.

Dice dicha nota que desde el 24 de enero de 1934, en que en las Cortes leyó el señor Lerroux un proyecto de ley de quinquenios, que resolvía la situación del Cuerpo, que desde el año 1923 viene sufriendo una amortización del treinta y cinco por ciento, y que actualmente se encuentra en el orden del día de la Cámara, aun no se ha dado solución a sus peticiones.

Suplican los modestos funcionarios en su escrito se fije la atención en el hecho de que 1.465 porteros, la mayoría con quince años de servicio, disfrutaban un sueldo de 2.500 pesetas, con cinco años de paralización del escalafón con motivo de la ley de jubilaciones vigente, que eleva a los setenta años de edad de jubilación.

Señalan que, aun cuando en el decreto de restricciones se fijan unas plantillas que oscilan entre las 3.000 y 6.000 pesetas, para que desaparezcan los sueldos de 2.500 pesetas, se necesitarán que transcurran de diez a quince años para llegar a ese aumento.

Con datos demostrativos señalan que por defunción se producen cuarenta y ocho vacantes anuales, que representan un total de 120.000 pesetas, de las cuales la mitad son para el ingreso de los aspirantes procedentes de repartidores de Telégrafos, 30.000 para el Tesoro y el resto, que solamente son 30.000 pesetas, para mejorar a sesenta porteros, que ascenderán de las 2.500 a las 3.000 pesetas.

Terminan solicitando que el ministro de Hacienda estudie la situación en que quedan a consecuencia de la aplicación de la ley de restricciones.

**AMPLIACION DEL CONSEJO**

Madrid.--El Consejo de ministros invirtió la mayor parte del tiempo en examinar la cuestión internacional y las posibles derivaciones de la misma, emitiendo su informe el ministro de Estado, y acordando abrir un campamento de espera hasta mañana, día en que se reune el Comité de los Trece.

El ministro de Agricultura expuso las medidas conducentes a resolver el problema del trigo, y de los decretos relativos a garantizar, conservar y acrecentar el prestigio de nuestra fruta en el extranjero, siendo todo aprobado por el Consejo.

El ministro de Obras Públicas trató de las dificultades que la ley de Restricciones ha creado en su departamento, por la supresión de las Direcciones generales, siendo aceptadas las medidas que propuso para cubrir las deficiencias que se observan.

Se trató de la provisión de altos cargos, manifestando el ministro de Obras Públicas que los de su departamento serían cubiertos por personal del mismo, dándose como seguro que la designación para cubrir la Subsecretaría recaerá sobre el señor Montes.

**EL BANQUETE A LERROUX TENDRA IMPORTANCIA POLITICA**

Madrid.--Se concede importancia política al banquete que se celebrará el jueves próximo en homenaje a Lerroux, ya que intervendrán en el mismo, pronunciando discursos, los señores Gil Robles, Melquíades Alvarez, Martínez de Velasco, Ventosa y el homenajeado.

**UNA REUNION CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS NO GUBERNAMENTALES**

Madrid.--El señor Chapaprieta y el señor Alba se reunieron con los jefes de las minorías que no figuran en el bloque, para tratar de la Reforma de la ley Electoral, no habiéndose llegado a un acuerdo, después

de examinarse los diversos aspectos del problema.

Chapaprieta dijo a los mencionados jefes que cambiasen impresiones con sus compañeros, para llegar a un acuerdo, y que él, con el mismo fin, lo haría con los jefes de las minorías del bloque.

Se acordó celebrar una nueva reunión el martes.

**LA SESION DE CORTES**

Madrid.-- A las cuatro y media abre la sesión Alba. En los escaños y las tribunas desanimación completa; en el banco azul, el ministro de Agricultura.

**FERNANDEZ LA BANDERA** -- (de Unión Republicana), pregunta al ministro de Agricultura, como representante del Gobierno cuando va a poder interpelar al ministro de Trabajo.

**MARTINEZ DE VELASCO** -- Contesta que solamente se concede una hora para interpellaciones y hay mucha gente aguardando turno.

**AVIA (cedista)** -- Trata del problema del trigo y poniendo ejemplos, por ejemplo, lo que ocurre en Toledo, y afirma que están cometiendo abusos en la compra de trigos.

Expone varios casos y añade que no hace exposición de más por que no se le creería.

El presidente le ruega no se extienda en consideraciones.

**MENDIVIL (cedista)** -- Se adhiere a lo manifestado por su compañero.

Otro diputado cedista dice que el trigo es comprado a precio más bajo que la tasa y vendido a precio elevado.

**VELAYOS** -- Protesta de estas afirmaciones.

**CALZADA** -- Interviene para protestar a su vez de los abusos que él dice están cometiendo los adjudicatarios de la compra de trigos.

Añade que estos abusos no son corregidos por el ministro de Agricultura.

**CANTALAPIEDRA**, interviene a su vez, rebatiendo varios puntos expuestos por el señor Calzada, quien también replica, entablándose un diálogo que corta la presidencia.

Un diputado censura la gestión realizada al frente del ministerio de Agricultura por el señor Jiménez Fernández, quien replica, entablándose otro diálogo, que también corta el señor Alba.

**JIMENEZ FERNANDEZ** afirma que los señores que hoy protestan de que no se persiga a los infractores de las tasas, son los primeros que acuden al ministerio a solicitar no sean sancionados.

Termina el debate sobre el problema del trigo.

Sigue la discusión de la ley de Repoblación Forestal, interviniendo en la misma los señores Alvarez Robles, Sierra Martínez, Sierra Rastelaza y el ministro de Agricultura.

Se aprueban por unanimidad las bases primera y segunda del proyecto, y después de una ligera discusión, la base tercera.

La votación definitiva tendrá lugar próximamente.

La sesión fué levantada por el señor Alba antes de las nueve de la noche.

**BASILIO ALVAREZ COMO VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS**

Madrid.-- Se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales, dándose lectura a la dimisión presentada por don Basilio Alvarez, por haber dejado de pertenecer al Partido Radical.

Se aceptó, haciéndose resaltar el sentimiento de los demás vocales por la mencionada dimisión.

Después se acordó que el Tribunal era competente para juzgar al señor Camorera, que se ha confesado autor de varios artículos denunciados.

**VEGA TRAPAGA** VENERTO SIFILIS  
ECONOMICA. DIARIA. DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE  
MÉNDEZ NÚ 7, SEGUNDO



# POR LA MONTAÑA

## Cabezón de la Sal

**Izquierda Republicana**  
 Ponemos en conocimiento de los donantes para el viaje a Madrid, con motivo del mitin en que hablará don Manuel Azaña, el domingo, 13 del corriente, que el próximo miércoles, 9 del actual, a las ocho de la noche y en nuestro local social, se sortearán entre los citados donantes los viajes que las cantidades donadas permitan, invitando a cuantos socios y simpatizantes quieran presenciar el sorteo en el día y hora que se indica.

Encarece esta Agrupación a los socios y simpatizantes hagan en estos próximos días los máximos donativos que les sea posible, a fin de que puedan representarnos cuantos más, en el acto político que suponemos sea la más grande manifestación del espíritu izquierdista español.

**Continúan sin novedad**  
 Julio Casal y Fructuosa Herreros continúan sin novedad en su marcha a Madrid.

En todos cuantos pueblos han hecho escala, son recibidos con gran simpatía, a la vez que obsequiados espléndidamente.

Ayer se encontraban en Palencia, pensando reanudar su viaje por la tarde.

Signen tan animados como cuan-

do salieron de ésta, y esperan llegar sin contratiempo alguno a Madrid, antes del 13 del corriente, con el fin de "coger" un buen puesto en el Stadium y poder escuchar muy de cerca al señor Azaña y demás señores que han de tomar parte en el mitin del citado día.

**¿Cuántas van ya?**  
 No podríamos saber a cuántos miles de pesetas ascienden las ya gastadas con motivo de los pleitos que tiene el Ayuntamiento con lo de los presupuestos de este año.

A nosotros nos dicen que pasan de las dos mil. ¿Cuántas? ¿Cuántas van ya?

## Torrelavega

**El contrabando de vinos (Continuación)**

Nuestra anterior manifestación implica una prueba contundente del pacto ilegal hecho por el Ayuntamiento en pleno ejercicio económico, e incluyendo en dicho pacto solamente a un número limitadísimo de elegidos comerciantes.

La ley de Consumos dice terminantemente en su artículo 211: "Serán comprendidos en estos conciertos los individuos todos que en el casco y radio de las poblaciones cosechen, fabriquen, especulen o trafiquen, en grande o pequeña escala, con las especies del objeto del contrato."

Y además se ha burlado ignominiosamente a los que no han participado de este criterio gremial, contraviniendo también la ley que en el segundo párrafo del mismo artículo antes dicho, dice: "para solicitar y aceptar el concierto es indispensable que lo acuerden las dos terceras partes de los interesados, y que entre éstos paguen más de la mitad del importe total de las cuotas que por contribución territorial e industrial relacionadas con la especie o especies objeto del concierto, deban satisfacer todos los que han de entrar en el mismo..."

Y aquí, señores, todo se ha hecho de una manera tan familiar y tan oscura, que sólo se ha conseguido al formalizar ese pacto, que de alguna manera estará formalizado para los efectos de la recaudación de las cantidades señaladas a cada uno de los comerciantes integrantes, abolir la disciplina que debe regir en todos los Municipios en la aplicación de las ordenanzas de ingresos por arbitrios, declarando su incapacidad total.

De este Cuerpo de arbitrios debe partir la sujeción de oposición a esa determinación clandestina de los ediles interesados, puesto que ella, además de poner en evidencia una nulidad de acción, lleva parejo el qué por un próximo Ayuntamiento constituido por personas independientes y enemigas de estos contubernios, al servirle de apoyo esta decisión municipal --aunque, repito, ilegal-- deje cesantes a los empleados que tiene desperdigados por las zonas de entradas para atender ese servicio que ahora, con el procedimiento adoptado queda simplificado por completo y se manifestará un exceso de personal, aparte de dejar su conducta en una situación desairada.

Pero ahora acontece que por el Ayuntamiento que se pretendiera llevar a efecto un concierto no podría hacerse por las cifras de recaudación existentes en las oficinas municipales.

(Continuará).

## Varias noticias

**La distribución de un contingente.**

En la relación publicada en la "Gaceta" para la distribución del contingente de que son importados para el cuarto trimestre de 1935, figuran don Juan Bolívar Santos y don Ubaldo García Martínez, de Santander.

**Ascensos.**

Ha sido ascendido a subteniente de Infantería don Cesáreo Barruelo García, de la Comandancia de Carabineros de Santander.

Don Antonio Gómez Robredo, de la Comandancia de la Guardia civil de Santander, ha sido ascendido al grado de capitán.

**Justificación del extravío de una libreta.**

Por decreto asesorado del señor inspector general de Personal y Alistamiento, ha sido declarado justificado el extravío de la libreta de inscripción marítima de Jesús Renedo Gómez, inscrito en Requejada.

## Bomberos Voluntarios

Se convoca al personal del Cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual que tendrá lugar mañana, a las nueve, en el Parque.

# CURIALES Y PROCESADOS

**Una vista por atentado contra dieciocho procesados.**

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró ayer, por la mañana, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Santoña, contra Eusebio Azofra Solana y otros diecisiete procesados a todos los cuales se acusaba de atentado por el ministerio fiscal.

El juicio se celebró a puerta cerrada, por lo que no nos fué permitida la entrada al mismo.

Más de cuarenta testigos estaban citados para prestar declaración ante el Tribunal, compuesto por los señores Muñoz, Macho Quevedo y Vallejo.

La prueba testifical se hizo extraordinariamente larga.

Después de ella, el defensor, señor Herrera de Pedro, y el fiscal, señor Divar, pronunciaron sus informes respectivos.

En la sentencia dictada se condena a cuatro meses y un día de prisión menor a Tomás Azofra Solana; tres meses y un día a Angel Sánchez Rodríguez; dos meses y un día a Máximo Azofra Solana y Fructuoso Argos Colina, y a sendas multas de doscientas cincuenta pesetas a Eusebio Azofra Solana, Petra Solana Sánchez, Juana Colina Palacios, Angela Palacios Quintana y Elvira Samperio Castillo.

Han sido absueltos libremente Vicente Samperio, Julián Argos Colina, Emilio Ortiz Ruiz, Rosendo Ortiz Ruiz, Rafael Colina Haya, Joaquín Ortiz Ruiz, Miguel Solana González y José San Emeterio Aicnso.

**Señalamientos para la próxima semana**

Para el próximo martes, día 8, están señalados los siguientes juicios:

A las diez de la mañana. -- Inci-

dente de apelación en el auto dictado por el Juzgado del Oeste sobre la pieza de menores dimanante del divorcio de Isabel Ruiz contra Nazario Lecuona Saro.

A las diez y media. -- Divorcio. María de los Dolores Losada, contra Tomás Arias Expósito. Abogados, Rodríguez y Mehol. Procuradores, Ríos y Mesquide.

A las once de la mañana. -- Divorcio. Justo Bolsoni Aguado, contra María del Pilar Vadillo Sánchez. Abogado, Alvarez. Procurador, Roiz. Ponente, Vallejo.

A las once y media. -- Vista de la causa por hurto procedente del Juzgado de Santoña, contra Eulogio Endemano Arrueta. Abogado, Quintana. Procurador, Belacorto. Ponente, señor presidente.

A las doce menos cuarto. -- Causa procedente del Juzgado del Oeste, por robo, contra Manuel Suárez Menéndez. Abogado, señor Aparicio. Procurador, señor Mosquera. Ponente, señor Vallejo.

A las doce de la mañana. -- Causa por robo procedente del Juzgado del Oeste contra Herminio Martín Herrero y otro. Abogados, señores Mateo y Bustamante. Procuradores, señores Noriega y Belacorto. Ponente, señor Vallejo.

**Para muebles baratos**

**4 CAÑOS**

**TORRELAVEGA**

**Casa Rocillo**  
**SANTOÑA**  
**Comidas y bebidas**  
**ESQUINA AL INSTITUTO**  
 Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

**Atarazanas, 12**

## Paragüería "SIMAR"

**Atarazanas, 12**

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen :: :: nuevo por muy poco dinero :: ::

**OBRRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO**

**Especialidad en paraguas de encargo**

**LA CASA DEL MAHON**  
**Atarazanas, 6**  
**TRABAJADOR MONTAÑÉS**

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la poderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA. -- A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

**VALE por 50 céntimos de descuento.**



# ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

- BARES**  
**BAR COSMOPOLITA.** -- Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. -- Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.  
**LA FERROVIARIA.** -- Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.  
**BAR VISTA ALEGRE.** -- Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cóctel, comidas diversas, meriendas y bebidas.  
**OFERTAS**  
**MUEBLES ECONOMICOS.** -- Piazos y contado. Casa Maté, Alameda Primera, 28.  
**DESEO huéspedes fijos.** Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.  
**SE VENDE** aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes

- en esta administración de seis a siete de la tarde.  
**BUFALO A PESETA.** -- Lo encontrarán ustedes en la zapatería "El Rápido", Burgos, 12.  
**VENDESE** un motor 1 y 1/2 C. V. para corriente continua. Informes, LA REGION.  
**PEDIR** el "Equisito" Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro. Astillero.  
**SE VENDE**, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.  
**SE VENDE**, en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.  
**ROBERTO ALVAREZ;** Abogado. Alameda primera, 18. -- Teléfono, 16-64.  
**INTERESA** comprar casita, preferible con un poco de terreno, a

- piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.  
**COMPRARIA** piso en calle céntrica; Informes esta Administración, de 6 a 7.  
**GRAN LIBRERIA** de Mariano Padilla, Méndez Núñez, 4, Santander. -- Compraventa de toda clase de libros. Vende un tratado de Contabilidad de 10 pesetas, en 50 céntimos.  
**BAR HABANA,** Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias. -- Servicios excelentes. Visítad este bar.

**Bar VIÑA B**  
 Especialidad en Manzanilla y vinos blancos de la Nava.  
**Inmejorable café exprés**  
 Surtido variadísimo de tapas  
 Travesía Hernán Cortés, 2  
**TELÉFONO, 26-11**

- SE VENDE** primer piso, en Cisneros, cuatro, llave en mano, con termosifón y cuarto de baño. -- Informarán en Florida, 12 bajo.  
**¡¡ENFERMOS!!** vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Medico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. -- Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. -- Miércoles y jueves, gratis.  
**VEGA TRAPAGA.** -- Venereo. -- Sífilis. -- Consulta de 11 a 2. -- Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde. -- Méndez Núñez, 7 segundo.  
**MOTOR** eléctrico, corriente alterna, 1 C. V. se vende, en inmejorables condiciones. Informes en esta Administración.  
**1 EDUCIONES** particulares en grupo o a domicilio. Contabilidad Cálculos mercantiles. Taquigrafía. Preparación ingreso centros oficiales. San Francisco, 6, cuarto.

- MARIANO Calleja Jiménez,** practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo, y recibe avisos en el estanco "Bar La Bombilla".  
**ELIJA USTED UN REGALO.** -- Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: gran Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis. **INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.** Apartado 6.021, Madrid. ... ..  
 D... ..  
 Profesión... ..  
 Domicilio... ..  
 Obra que elige... ..

## PUEBLOS Y ESTADOS

Por José CORDERO

IV

### La expansión colonial.

Te parece, lector amigo, que la doctrina alemana, en punto al crecimiento del Estado civilizado a costa de sus vecinos, es trágicamente lamentable por cuanto tiene de brutalmente avasalladora? Pues no te asombres si te digo que esa misma teoría es la aplicada a los problemas de expansión colonial, tanto por las escuelas fascistas, cualquiera que sea el tatuaje que las diferencia, como por la que venimos llamando escuela pseudodemocrática.

Unas y otra dividen la humanidad en dos grupos fundamentales y amplísimos: hombres civilizados y hombres primitivos. Todas ellas se sienten llevadas de un afecto sin límites hacia los últimos, porque a todas les duele en el cogollo del corazón—como diría Unamuno—la miserable situación de los pueblos no unidos aún al carro de la civilización occidental. No debe extrañar, por consiguiente, que todas, sin distinción, pretendan facilitar a tales pueblos los MEDIOS NECESARIOS para elevar su nivel de vida y cultura.

Pero como en la realidad política internacional son tantos los grupos humanos necesitados de esta TUTELA PATERNAL y tantos los estados dispuestos a ejercitar esta paternidad putativa, se ha hecho preciso establecer normas fijas para asignar a cada menor su tutor. Tirios y troyanos se lanzaron a la tarea, y el fruto de su trabajo fue la consagración por todos del imperialismo más despótico y cruel.

En principio, cada estado comenzó por considerar como propios aquellos países en cuyos territorios habían penetrado sus exploradores y hombres de ciencia antes que los de ningún otro, procurando inmediatamente ponerse de acuerdo los diversos tutores y sancionar los hechos de ocupación con tantos tratados y convenios internacionales como fueran precisos para garantizar las respectivas posiciones.

Entonces, y sin pérdida de momento, comenzó la expansión partiendo de los puestos tomados y de acuerdo con las normas indicadas en el artículo anterior.

El dueño de la desembocadura o las fuentes de un río aspiró a ser el amo a toda la cuenca fluvial; el señor de un territorio interior pretendió una salida al mar para que el tal país adquiriera el desarrollo totalitario de su potencialidad económica; el estado protector de una región geográfica exterior buscó la anexión de las circunstancias para garantizar la protección de las fronteras de aquella, y el tutor de un conjunto de regiones conexas exigió tantas salidas a un mismo mar, y aun a mares opuestos, cuantas fueran necesarias para asegurar el normal desenvolvimiento de las zonas sujetas a tutela.

La realización de todas estas doctrinas y pretensiones planteó numerosos conflictos internacionales; pero como en ellos cada parte utilizaba los mismos argumentos, tomados de idénticas teorías, hubieron de zanjarse aquellos a base de guiones trazados, aunque disfrazado con mayor o menor perfección.

Por todo lo dicho, y por la premura que quiso imprimirse al reparto de territorios conocidos y desconocidos, se llegaron a trazar fronteras, más o menos caprichosas, hasta darse el caso de que no haya una sola demarcación política africana coincidente con las regiones geográficas naturales, ni siquiera con la división de pueblos. Y cuenta que todas las potencias que hoy se reparten el continente negro (muestra perfecto de cuanto llevamos afirmado) son, excepto Italia, de las que se llaman a sí mismas estados democráticos. Pero ¿qué importa esto para repartirse el mundo como quien percal por cuartas?

No hemos de estudiar cada uno de

los casos que pudiéramos aducir en favor de la teoría, pero sí pondremos de ejemplo uno interesante para los españoles.

El Tratado de 1912, modificando el de 1904 pretendió conceder a España el territorio de Ifni, incluyendo en él toda la confederación de Ait-Ba-Amarán. Pero el país se desconocía; hubieron de trazarse unos límites en la letra de los tratados y en los mapas adjuntos, y tales límites, como no podía menos, resultaron equivocados. Así se ha confirmado en el momento de la ocupación. En efecto, según ellos queda partida en dos la cabila de Ait-al-Joms, y fuera de la colonia espa-

ñola la tribu de los Ahel-Hahel, miembro de la citada confederación de Ait-Ba-Amarán. Y como Francia había ocupado los territorios que se le asignaron antes que España se posesionara efectivamente de los suyos, nació el roce, aunque por fortuna no haya sido de gran monta, pero se consumó la división más o menos arbitraria del país.

Si el punto hasta aquí desarrollado es trascendente en el problema de la expansión colonial, hay otro no menos capital. Pero no quiero—ciudadano que me leas—ni estrujar más tu atención por hoy, ni consumir un segundo más la paciencia del lector. Quedese su exposición para otro día.

## VISADO POR LA CENSURA

Pugna histórica

## EL GERMANISMO CONTRA EL CRISTIANISMO

Por Augusto BARCIA

El conflicto italo-etíope, por su volumen y relieve, hizo pasar a planos secundarios de interés e importancia otra pugna que tal vez tenga, en definitiva, consecuencias internacionales y políticas de no muy inferior trascendencia. Aludimos a la pugna, al choque del nacionalsocialismo alemán con Roma. Expresándonos con más exactitud y justeza, debemos decir, entre el germanismo y el cristianismo.

Porque en el fondo de esta gran batalla que Hitler está riñendo con los católicos y protestantes, que tienen hondísimas, muy profundas raíces históricas, palpita la contradicción invencible entre dos concepciones morales o espirituales que en el transcurso de la vida de Europa se encontraron secularmente frente a frente, en duelo franco, en lucha abierta, más de una vez y siempre en coyunturas solemnes.

Conste que al hablar de esta contienda entre Hitler y las iglesias cristianas del Reich, para nada computamos, porque carecen de valor político y dialéctico, histórico y racial, las excéntricas y obscuras doctrinas del profesor Haver o de Alfredo Rosenberg y de cuantos patrocinan y defienden los "dogmas" de esa ridícula invención que ha dado en llamarse el "neopaganismo alemán".

Esta oposición entre el espíritu romano y el espíritu germano, tiene una genealogía muy rancia, que hubo de recoger para fines políticos Federico II, que animó las luchas de Prusia contra Austria como cabeza del Sacro Romano Imperio y dió vida a la famosa pugna de Bismarck contra el Papado—"loss won Rom"—en aquella contienda que se conoció con el nombre de "Kulturkampf". ¿No son todos estos los antecedentes de las ideas y tendencias que inspiran las doctrinas de Hitler en su famoso libro "Mein Kampf"?

Es digno de recordar que el flurber infela su obra desde el Poder pidiendo y logrando el apoyo de las organizaciones religiosas—protestantes y católicas—, "para combatir y vencer, hasta destruirlos, los marxistas, gentes materialistas y anti-religiosas". Cuando atrae estas fuerzas y las une a su obra, ensaya un plan de asimilación que no fué improvisado ni utilizado para fines circunstanciales. Hitler pretende incorporar al movimiento "nazi" las fuerzas espirituales de las dos grandes concesiones. Pero nacionalizándola. Es decir, sometiénola a la autoridad del Estado y emancipándola de todo poder extraño, de toda tutela que pueda limitar el imperio civil del Reich sobre los alemanes.

Pronto se advierte, cuando negocia y firma el Concordato, que el objeto que persigue es acabar con el partido del Centro—católico— y destruir una de las fuerzas políticas más vigorosas y consistentes de cuantas existían en Alemania. El Concordato de 20 de julio de 1933 contiene, entre otras, la partida de defunción

del Poder político y social de los católicos en el Reich. Estos, de buena fe, seguros de encontrar en el régimen paccionado todas las garantías necesarias que se les brindaban desde Berlín para el libre ejercicio de su culto, mediante la declaración de Fulda—23 de marzo de 1933—, aceptaron el nuevo estado de cosas, se sometieron al poder "nazi", preparando de este modo las definitivas negociaciones del Concordato.

Apenas firmados los documentos diplomáticos, advirtieron los católicos su enorme error, el engaño de que habían sido víctimas. Error y engaño que alcanzaron todos sus relieves, cuando las voces oficiales de más alcurnia, las plumas de mayor autoridad gubernamental, dijeron y escribieron aquella terrible frase: "El cristianismo no es más que un episodio en la historia de Alemania que toca a su fin".

## VERDAD INDISCUTIBLE

El jueves se reunió la Comisión de Personal y asistimos los vocales de la misma, señores López Quintana, Pedraja (radicales), Jorin y yo, y como asesor del señor Pedraja, el señor alcalde, don Herminio Villegas.

Puesta a discusión la tan cacareada reorganización de los servicios, propuesta por los radicales, yo propuse que ni siquiera se tomase en consideración; votada esta propuesta mía, votamos en contra de la toma en consideración el señor Jorin y yo, y a favor, los señores Pedraja y López Quintana, y, por consiguiente, resultó empate, el cual decidió el asesor del señor Pedraja, o sea el señor alcalde, don Herminio Villegas.

En lugar de reorganización de servicios, deben sus autores denominarla; yo, por lo menos, LA CALIFICO DE DEMOSTRACION PALMARIA DE LA MAXIMA IGNORANCIA de lo que ES y DEBE SER la Administración municipal.

La pretendida reorganización no tiene por finalidad más que perseguir al personal subalterno, y de modo especial a los obreros semifijos, para lo cual, al confeccionar el actual DISPARATADO presupuesto, se dejó reducidísima la consignación para jornada, con el fin de que, terminada la consignación, dejarlos cesantes.

¿Olvida el señor alcalde, don Herminio Villegas, que al C. E. D. A. se aprovechó de los sucesos de octubre pasado para ENFUCAR a 26 de sus amigos sin haber puestos vacantes?

Obreros subalternos y semifijos: a defensores de vuestros enemigos los gestores radicales y los de la Ceda que voten a favor de la reorganización pretendida, por la cual se os condena a la miseria a vosotros, a vuestras infelices esposas e inocentes hijos.

Ernesto DEL CASTILLO BORDENAVE

## EN EL PRIMER ANIVERSARIO

Por Juan SIMEON VIDARTE

Ha transcurrido un año desde que tres ministros de la C. E. D. A. ocuparon por primera vez el poder; un año durante el cual no ha habido paz ni tranquilidad espiritual un solo momento, ni los Gobiernos que desde entonces se sucedieron pudieron gobernar un solo día sin apelar a la suspensión de garantías constitucionales.

Estas medidas de rigor, que se concibieron y promulgaron por los legisladores de las Cortes Constituyentes, como aplicables en casos de extrema gravedad y siempre con carácter transitorio, se han convertido por nuestros actuales gobernantes en norma habitual de Gobierno, que se pretende justificar con hechos aisla-

dos sin relación alguna con el orden público: Un atraco vulgar, una manifestación o un mitin que no resulte grato a los... del Poder, un atentado social, son tomados como pretexto para solicitar nuevas prórrogas del estado de excepción, que ha venido de hecho a abolir—sin necesidad de perder el tiempo en reformas siempre peligrosas—la Constitución que España se diera.

¿Qué razón poderosa puede tener el Gobierno para, no obstante reconocer diariamente que existe tranquilidad en todo el país, no se decida a restablecer el imperio de las libertades ciudadanas?

No es solamente octubre aquel mes nefasto, en que los enemigos del régimen lograron entrar, merced a

complacencias en la ciudadanía de la República; octubre es fundamentalmente el mes de la insurrección proletaria, de la Comuna asturiana, el mes de la represión más despiadada que registra la Historia, represión que, a pesar del tiempo transcurrido, sólo ha sido enjuiciada aisladamente en libros, manifiestos o folletos, que clandestinamente han circulado. Ni la Prensa, ni los partidos políticos, ni el pueblo, han podido ni pueden enjuiciar debidamente los pasados sucesos revolucionarios. Para evitarlo, un silencio trágico, un silencio de muerte viene imponiéndose por el Poder público desde entonces. El jefe del Partido Radical, que denunció los horrores de Montjuich en una violenta campaña que fué el principio de su encubramiento popular, no ha permitido que se hable de la represión asturiana, y cuando se ha pretendido dar publicidad a hechos, que debía haber sido el propio Gobierno el más interesado en esclarecer, el ex emperador del Paralelo y sus coparticipes en el Poder, han empleado y siguen empleando todos los medios represivos a su alcance para impedir su divulgación.

Afortunadamente, hay indicios sobrados para pensar que circunstancias que no se apno arnaordroa cías que no son para nadie un secreto van a obligar al Gobierno a cambiar de conducta: La última crisis, en la que todo ha sido incongruente y tenebroso, desde su origen hasta la solución, encierra, sin embargo, un compromiso público de importancia. Por primera vez desde octubre, el jefe del Estado ha hablado de "la necesidad de restablecer la convivencia legal", de que ésta era ineludible para afrontar con la máxima eficacia los problemas planteados; problemas creados o agravados—decimos nosotros—por la intempestiva e injustificada disolución de las Cortes Constituyentes, y la política

des-

de el Poder en el segundo bienio.

No podemos hacer hoy públicamente un balance de esta etapa tan fecunda en sufrimientos y enseñanzas, pero cada trabajador, cada hombre amante de la libertad lo hará, sin duda, en el fondo de su conciencia, y evocará con el alma indignada y dolorida el recuerdo inolvidable de las víctimas, en estas horas de un forzado silencio, tan elocuente como las más terribles acusaciones.

En este primer aniversario de octubre reafirmemos nuestra confianza en el porvenir, nuestra firme esperanza de que la muerte, el sufrimiento o la prisión de millares de compañeros no habrá sido estéril, de que habrán de exigirse las debidas responsabilidades por excesos de autoridad. No lo duden nuestros gobernantes: por mucho que se retarde el momento de restablecer las garantías constitucionales, nada podrá evitar que se conozca la verdad; tarde o temprano, España y el mundo entero nos va a juzgar a todos: a los socialistas y al Gobierno Lerroux-Gil Robles; a los mineros asturianos y al teniente Ivanoff. Nosotros esperamos impasibles el fallo de la Historia.

(Prohibida la reproducción.)